

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Miercoles 24 de Noviembre del 2021

HORA: 8:04:40 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; Nancy Dahiana Rincón, con el radicado; 202100460, correo electrónico registrado; nrincona@cendoj.ramajudicial.gov.co, dirigido al JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado

OficioSurteRemanentes.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20211124080440-RJC-2594

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

OFICIO No. OECEM21-6290

Noviembre 24 De 2021

Señor
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
cmpal07@cendoj.ramajudicial.gov.co
Manizales

Asunto: PROCEDIBILIDAD DE EMBARGO DE REMANENTES

Me permito comunicarle que por auto de fecha octubre 11 de 2021, proferido por el JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES y dictado dentro del proceso que se relaciona a continuación:

RADICADO: 17001400300720160058600
PROCESO: Ejecutivo Singular
DEMANDANTE: DANIEL - HOYOS VILLEGAS
DOCUMENTO: 10211456
DEMANDADOS: JOSE JHON EDIER ZEA QUINTERO
DOCUMENTO: 75075550

Se ordenó comunicarle que **SURTE EFECTOS** la medida de EMBARGO DE REMANENTES solicitada para el proceso que se tramita en su despacho y que se relaciona a continuación:

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: JORE IVAN OROZCO
DEMANDADOS: LUIS CARLOS - ZEA QUINTERO, JOSE JHON EDIER - ZEA QUINTERO
RADICACIÓN: 170014003007-2021-00460-00

Los mismos serán dejados a su disposición en su debida oportunidad procesal.,

Atentamente,

NANCY DAHIANA RINCON ARREDONDO
Secretario (OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL)

46601 Fecha Registro: 2021-11-24

Firmado Por:

Nancy Dahiana Rincon Arredondo
Secretario Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Palacio de Justicia “ Fanny González Franco” Carrera 23 No. 21 – 48 Oficina 411 E-mail:
ofejcma@cendoj.ramajudicial.gov.co, ofejcsecma@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel: (6) 8879620 - Ext:
11376 -11377 Manizales - Caldas



Rama Judicial del Poder Público
Oficina de apoyo para los Juzgados Civiles Municipales
de Ejecución de Sentencias de Manizales.



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6bdaa54a54aa74662fb816108b9252474fabb5ea0195422bc0bf39e45e5314a7**
Documento generado en 24/11/2021 08:01:43 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**Palacio de Justicia “ Fanny González Franco” Carrera 23 No. 21 – 48 Oficina 411 E-mail:
ofejcma@cendoj.ramajudicial.gov.co, ofejcmsecma@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel: (6) 8879620 - Ext:
11376 -11377 Manizales - Caldas**